



Resolución Jefatural No. 088-93-AGN/J

Lima, 05 AGO. 1993

Visto el expediente N°01096-AGN-TD-93 y demás documentos que se adjuntan sobre renuncia al cargo presentado por la Sra. Celsa Esperanza SOTO BOADA, servidora Profesional, Nivel-SPA del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo informado por Escalafón (Informe N°017-93-AGN-OTA-OP-ESC) y la liquidación practicada (Informe N°010-93-AGN-OTA-OP-LIQ) la citada servidora acreditada al 04 de agosto de 1993 (día anterior a la fecha de renuncia) un total de (17) años, (11) meses y (04) días de servicios prestados al Estado, correspondiéndole percibir Remuneración Compensatoria por tiempo de servicios ascendente al monto total de S/. 272.34;

Estando con las visaciones de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina General de Asesoría Jurídica de la Oficina de Personal; y

De conformidad con la Ley N°11377 Art. 34°inc.c), D.Leg. N°276 Art. 34°inc.b), D.L. 22404, Ley N° 25224-90, los D.s Ss.N°s: 018-79-EF, 016-83-PCM, 005-90-PCM, 051-91-PCM y R.M. N°197-93-JUS:

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR a partir del 05 de Agosto de 1993 la renuncia formulada por la Sra Celsa Esperanza SOTO BOADA al Cargo de Especialista en Finanzas IV de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

ARTICULO 2°.- OTORGARLE a favor de la citada ex-servidora la suma total por única vez, de DOSCIENTOS SETENTIDOS y 34/100 NUEVOS SOLES (S/. 272.34) por concepto de Remuneración Compensatoria por tiempo de servicios, resultante dicho monto de multiplicar el 50% de la última Remuneración Principal percibida por el total de tiempo de servicios prestados a la fecha de renuncia al cargo.

ARTICULO 3°.- DEDUCIR del monto de la Remuneración Compensatoria por tiempo de servicios señalado en el Artículo anterior las sumas totales de S/. 100.33 por concepto de pago indebido en nivel remunerativo y S/. 5.28 por omisión injustificada de registro de salida del 09 de julio de 1993.



Resolución Jefatural No. 088-93-AGN/J

.../



El egreso que origine la presente-Resolución se afectará con cargo a la Asignación Especifica 01.15-Compensación por Tiempo de Servicios, Pliego 09-AGN, Sector 06 Justicia, Ejercicio Presupuestal vigente.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE




Dña. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación



AGN/J
OTA/OP
JRA.